REPARACIONES MAYORES DEL EDIFICIO Y LOCALES DE LA DISIA_MENEVA
De: **UOC ARPAR** (uocarpar@hotmail.com)
Enviado: lunes, 26 de setiembre de 2016 08:44:11 a.m.
Para: meneva_srl@hotmail.com (meneva_srl@hotmail.com)
1 archivo adjunto
REPARACIONES MAYORES DEL EDIFICIO Y LOCALES DE LA DISIA_MENEVA.pdf (111,7 kB)
BUENOS DIAS FAVOR ACUSAR RECIBIDO
GRACIAS

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 26 de setiembre 2016.-

Señor/a:
MENEVA S.R.L.
Teléf. (021) 450-670
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarle que ha culminado el proceso de evaluación de las ofertas correspondiente al proceso de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 23/2016** para las **"REPARACIONES MAYORES DEL EDIFICIO Y LOCALES DE LA DISIA"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** y adjudicada por **Resolución Nº 72/2016** del Comando de la Armada, de fecha 26 de setiembre del 2016, la cual Adjudica a la siguiente firma comercial: **MENEVA S.R.L.**-

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.-

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.-

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio de la Dirección de Administración y Finanzas), de Lunes a Viernes, en horario continuado de 07:00 a 16:00 Horas; así mismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
Cap F DEM – Jefe de la UOC 3